

PARA UNA NUEVA EVANGELIZACION DEL MUNDO AGRICOLA-RURAL

ALGUNAS PISTAS DE TRABAJO PASTORAL Y EDUCATIVO SURGIDAS DURANTE EL DEBATE EN EL IV CONGRESO MUNDIAL SOBRE VIDA RURAL, ORGANIZADO POR EL PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ Y POR EL ICRA (Roma, 24-27 de junio de 2012, en la sede de la Domus Mariae-Palazzo Carpegna)

+ MARIO TOSO, *Secretario del Pontificio Consejo «Justicia y Paz»*

Una evangelización «nueva»

1. La nueva evangelización del mundo agrícola-rural es una exigencia conexas con el crecimiento del Reino de Dios que se cumple al interno de coordinadas histórico-culturales mutables. Dios está obrando en este mundo y espera colaboradores eficaces a fin de que cada realidad, incluida la del mundo agrícola y rural, venga «recapitulada» en Cristo, Nuevo Adán, para gloria de la Trinidad.

El primer y principal factor de desarrollo del mundo agrícola-rural es el anuncio de Jesucristo

2. Para la nueva evangelización ha de ser asumida como prospectiva teológico-pastoral la afirmación de Benedicto XVI, efectuada precedentemente por el Papa Pablo VI: «el anuncio de Cristo es el primero y principal factor de desarrollo» (Caritas in veritate [=CIV] n. 8). El anuncio de Jesucristo debe, por tanto, ser considerado fundamental a fin de que las personas que cultivan la tierra puedan encontrar al Salvador, amarlo sobre todas las cosas y vivir *en Él, de Él, por Él*. De la vida de comunión con Jesucristo, derivarán hacia el mundo agrícola-rural una nueva luz y nuevas energías morales, esenciales para su desarrollo.

La nueva evangelización fuente de un nuevo humanismo

3. El renovado anuncio de Jesucristo es causa de un desarrollo *integral* para los pueblos y para el mundo agrícola-rural mismo, porque permite vivir el primer principio moral del crecimiento con un *amor lleno de verdad, morando* en Aquél que es *Ágape* y *Lógos*. Viviendo en Cristo es posible acceder a una nueva síntesis cultural, a una visión más completa del ser humano, a un *Humanismo social* sustanciado por la fraternidad, por una relacionalidad de mutuo potenciamiento, por la compartición de bienes espirituales y materiales, columnas de un desarrollo sostenible e inclusivo. Gracias a una nueva evangelización es posible interpretar la cuestión social rural en *términos antropológicos*. Mediante ella las relaciones entre el ser humano y la naturaleza no están prefiguradas ni en el signo de un naturalismo ingenuo, que considera intocable la creación, ni en el signo de

un dominio que lo destruye. La creación ha sido donada por Dios a todos para admirarlo en su grandeza y para un uso sabio y responsable hacia los más pobres, la humanidad entera, las futuras generaciones. Mientras que ha de ser reconocido el primado de la persona respecto a la creación ha de tenerse presente que está última, es obra admirable de Dios, que contiene en sí una «gramática» que indica finalidades y criterios para un uso no instrumental ni arbitrario. La nueva evangelización de las comunidades eclesiales no debe ser carente, sino *apasionada y eficaz*, especialmente en un contexto en el cual la cuestión ambiental está viva. Sin ella la casa de la humanidad padece violencia por parte de personas y de grupos que no consideran las condiciones de sustentabilidad, produciendo daños irreparables.

El ideal histórico y concreto de un desarrollo integral, solidario, fraterno, inclusivo, sostenible, abierto a la Trascendencia

4. En un contexto de globalización, es decir de un conjunto de interconexiones y de comunicaciones, que hacen más interdependientes y más unificadas las diversas partes del mundo, así como los diversos sectores económicos, ha de ser propuesto como fin el ideal histórico y concreto de un desarrollo integral de todos los pueblos: desarrollo solidario, fraterno, inclusivo, sostenible, abierto a la Trascendencia. Un desarrollo semejante se ha de alcanzar con referencia al mundo rural que, en no pocas regiones del mundo, registra un estado de pobreza e invoca un sentido de justicia.

La imprescindibilidad de la trascendencia

5. El anuncio de Jesucristo como primer y principal factor de desarrollo, de acuerdo a una prospectiva de *realización humana en Dios* invita a evidenciar – sin nada quitar a la relevancia de los factores técnicos, intelectuales, científicos, institucionales, más aún reafirmandola y potenciándola de acuerdo a una justa escala de valores, al interior del *telos* humano – la importancia y la imprescindibilidad de la *trascendencia* respecto al desarrollo de los pueblos, a la misma dimensión económica de la existencia humana. El desarrollo económico de los pueblos, así como también del mundo agrícola-rural, los mercados, la actividad productiva, transformativa y comercial, se benefician de todo lo que excede la dimensión material, es decir de la *constitutiva estructuración relacional* de las personas en términos de libertad y responsabilidad, de fraternidad, de reciprocidad convival de acuerdo a una estampa trinitaria.

Trascendencia y economía de mercado

6. La *dimensión de trascendencia* horizontal y vertical, que caracteriza el ser de las personas requiere que el desarrollo integral de los pueblos y del mundo agrícola y rural se valga de una *economía de mercado* capaz de incluir tendencialmente todos los pueblos, especialmente a los más pobres, es decir una economía animada por una lógica no sólo de intercambio de los equivalentes, sino también de donación, de gratuidad, de solidaridad y de justicia. Pero también postula que el mundo económico en general, y el mundo agrícola rural en particular se sirvan de *estructuras* empresariales plurivalentes, especialmente de aquellas que procuran con la ganancia también finalidades humanas y sociales, como en el caso de las cooperativas y de las empresas familiares.

Agricultura y familia

7. En un contexto en el cual la agricultura tiene cada vez mayor necesidad del soporte de una «ecología humana» - es decir de una «ecología» atenta a la formación moral y religiosa de las personas – parece vital e imprescindible su estrecho nexo con la familia, como *primera y fundamental estructura* de la mencionada ecología (cf. *Centesimus annus* n. 39). La ONU ha establecido que el 2014 será el año internacional dedicado a la agricultura familiar. La tradición del pensamiento social católico podrá dar a la expresión «agricultura familiar» toda esa profundidad semántica y valorial que es vivida por esa unidad relacional que es el «nosotros» de la familia, en el cual los sujetos se aman recíprocamente, en un mutuo potenciamiento del ser. ¿Qué cosa mejor que una semejante relacionalidad y convivialidad familiar puede ser *humus* fecundo y modelo comportamental también para una agricultura biológica o «verde», es decir para una agricultura sostenible que procura transmitir valores y que debe vivir una relación constante de solidaridad entre los ser humanos, de *alianza entre el ser humano y la naturaleza?*

El mundo agrícola-rural no es solo un mero sector económico

8. De acuerdo a la nueva evangelización de lo social impulsada por la CIV, el mundo agrícola-rural no debe ser considerado como mero sector económico, orientación prevalente en el pasado y en el cual continua a ser insertadas las ideologías cultivadas por todas aquellas escuelas de pensamiento económico que absolutizan el poder del dinero, de la ganancia a corto plazo, hasta llegar a subdimensionar el trabajo de la tierra. Respecto a lo cual una de las tareas de la nueva evangelización será precisamente aquel de reivindicar la importancia antropológica, ética,

social y ambiental del trabajo en general y del trabajo agrícola en específico. El trabajo es un *bien* fundamental del ser humano y posee el *primado* sobre los valores económicos y técnicos.

El mundo agrícola-rural es ante todo «ambiente de vida»

9. El mundo agrícola-rural no debe ser pensado en términos meramente *mercantiles* y mucho menos como variable dependiente de los mecanismos financieros. El mundo agrícola-rural *es mucho más que un simple territorio* o que un suelo con un destino de uso reconocible en cuanto dedicado a producir este o aquel bien. Es una «*ambiente de vida*» de la humanidad. En cuanto tal, representa un «lugar», un contexto «comunitario y cultural» en el cual las conexiones del desarrollo de las actividades agrícolas y la presencia misma de asentamiento rurales, se hace inseparables de los fenómenos biológicos y naturales. En él las dinámicas sociales y culturales son inevitablemente unidas a la tierra y al ambiente. La riqueza productiva y la seguridad alimentaria y ambiental del mundo agrícola-rural dependen del grado de madurez cultural y ética de las poblaciones que lo habitan. Incentivando su desarrollo social, ético-cultural, religioso, se acrecienta la tutela y la promoción de su propio ambiente de vida. Para salvaguardar la naturaleza y el mundo agrícola-rural no es suficiente intervenir con incentivos o desincentivos económicos y mucho menos con una instrucción adecuada. Son, estos instrumentos importantes, nos recuerda la CIV, «pero el problema decisivo es la capacidad moral global de la sociedad» (CIV n. 51).

Naturaleza y finalidad de la agricultura

10. La agricultura, trabajo humano desarrollado al tiempo de la creación, ha de considerarse como un *conjunto de múltiples actividades*, de *sabiduría social* y de *tradiciones*, de *estilos de vida*, de *prácticas*, de *instituciones*, de *medios técnicos*, de *innovaciones*, mediante los que los seres humanos, como individuos o como grupos de personas, proveen a *nutrir* la humanidad y, además – haciéndose cargo de la tierra cultivable, de áreas verdes, de los bosques, de los afluentes de agua, de las colinas y de las montañas – *custodian* los bienes ambientales, *desarrollándoles* la virtud intrínseca para beneficio de todos, de las generaciones presentes y futuras.

Agricultura economía «verde»

11. En el actual contexto de globalización y de problemáticas ecológicas la agricultura viene llamada a ser parte de la denominada *economía «verde»*,

un concepto que se está cada vez más afirmando, si bien tenga necesidad de una definición más precisa. La perspectiva de la agricultura en la economía «verde» asume un sentido más completo, a la luz de la enseñanza de la Doctrina social de la Iglesia (=DSI), cuando sea comprendida como actividad que, mientras consiente la producción de bienes y riqueza – y, por tanto permite crear un trabajo digno, no explotado – preserva y, a la vez, refuerza las potencialidades del ambiente a fin de permitir a las generaciones futuras una existencia mejor y, además, la libertad de elección entre el uso y el no uso del patrimonio natural entre diversos niveles de bienestar natural y de calidad del ambiente.

Agricultura y nuevas ideologías, un nuevo modelo de desarrollo

12. En un contexto de globalización no suficientemente gobernada, la financiarización de la economía, el capitalismo financiero desregulado, la tecnocracia, someten la agricultura a presiones y a mecanismos deletéreos, configurados conforme a modelos de producción y de consumo que llegan a desestructurar las empresas agrícolas, y a ignorar la importancia de la seguridad alimentaria, del respecto/bienestar de los animales, de la producción local. Respecto a estas tendencias está creciendo un nuevo modelo de desarrollo de la agricultura, que conjuga en términos de cualidad, de tipicidad, de multifuncionalidad, de presidio o de conservación del territorio, de seguridad alimentaria. Un modelo semejante parece más en conformidad a la dignidad de los cultivadores y a las exigencias de la creación, de la cual han de ser considerados y respetados los ordenamientos intrínsecos.

La agricultura en el contexto unitario de las otras actividades económicas y del bien común

13. Es típico del patrimonio sapiencial de la DSI, que ha de considerarse elemento esencial de la nueva evangelización (cf. CIV n. 15), considerar la actividad agrícola-rural en el *contexto unitario* de las demás actividades económicas pero, sobre todo, en el contexto del *bien común nacional y mundial*. De este punto de vista, la actividad agrícola ha de ser considerada un *bien comunitario*, es decir un bien que es *condición* de realización del *bien común* de una Nación, de la familia humana entera.

Sectores agrícola e ictícola promovidos simultánea, gradual, proporcionalmente

14. La lectura en términos personalistas, comunitarios, relacionales, fraternos de la agricultura y del sector ictícola por parte de la DSI los representa como partes de un todo humano socio-económico-ambiental-cultural, regido, además del ya mencionado principio del bien común, los

principios: del destino universal de los bienes, de la justicia social, de la solidaridad y de la subsidiariedad. Un enfoque semejante ofrece una particular iluminación sobre la consideración de los diversos sectores económicos y sobre sus relaciones. Los diversos sectores han de ser concebidos y organizados en modo de no ser desarticulados, desproporcionados, subdimensionados. Como ha enseñado la *Mater et magistra*, de la cual el año anterior se ha celebrado el quincuagésimo aniversario, los diversos sectores productivos han de ser promovidos simultánea, gradual y proporcionalmente, de modo que todos aquellos que trabajan en ellos puedan ser responsables y protagonistas de su propia evolución económica y de la realización del bien común.

Esencialidad, no residualidad del sector agrícola

15. Un semejante enfoque evidencia, con la esencialidad de los diversos sectores desde el punto de vista de la economía nacional y mundial, así como su valencia antropológica y civil. Los múltiples sectores económicos poseen un valor y una función intrínsecos inseparables de una función humana y social. La unidad y la interdependencia entre los sectores económicos son dadas efectivamente por la multiplicación de las interconexiones y de las comunicaciones propias de la globalización pero sobre todo por la por la unidad y la intrínseca solidaridad de los seres humanos, de los grupos y de los pueblos, que trabajan juntos en las comunidades locales y en la comunidad mundial para que sean aseguradas las condiciones en las cuales pueda desarrollarse plenamente la propia vida. La riqueza de un pueblo no se mesura sólo por la abundancia complexiva de los bienes, sino también y más aún por su calidad y por su eficaz redistribución de acuerdo a la justicia, a fin de garantizar el desarrollo personal de todos, fin último de las economías nacionales y de las economías mundiales.

Enfoque unitario y políticas económico-sociales y ambientales necesarias para la superación de perdurantes desequilibrios entre los sectores

16. El enfoque holístico de los sectores económicos, que los ve correlacionados y subordinados al bien común, conduce políticas económico-sociales-ambientales con el sello de la justicia social y de la equidad, es decir de una justicia no abstracta o distante de la vida real, sino proporcional a las personas, a los grupos y a los pueblos concretos, situados al interno de relaciones sociales particulares, propios de Países poseedores de cultura, grado de desarrollo y réditos diversos. El cuadro de valores y criterios ofrecido por el mencionado enfoque holístico no admite que existan *desequilibrios* entre los sectores económicos. Aquellos que

viven en un sector que padece desigualdad no deben padecer injusticias a nivel educativo, de remuneración y de seguridad social, de participación a la gestión de la cosa pública.

Las paradojas de una globalización no suficientemente orientada a la realización del bien común mundial.

17. No se puede, por tanto, asistir de modo indiferente a la paradoja contemporánea, es decir que el crecimiento de la riqueza mundial en términos absolutos no corresponda al desarrollo de todos, incluidos los agricultores y los pescadores, especialmente en los Países más pobres. Si el fenómeno de la globalización ha contribuido en parte a reducir la pobreza extrema, también ha favorecido la concentración de la riqueza en manos de pocos. A este propósito baste pensar que el 10 % de la población más rica de los Países OCSE posee un rédito en promedio nueve veces mayor al del 10 % de aquellos de las poblaciones más pobres. Y en algunos Países, en particular de América Latina, incluso veintisiete veces superior. Semejantes desvaríos son particularmente evidentes a nivel salarial. Las compensaciones de los *top managers*, en muchos casos, son incomparablemente más altas respecto de los comunes trabajadores de la industria o de la tierra o de aquellos que, si bien trabajando toda la jornada, sin parar, perciben un salario insuficiente para su familia y para una existencia digna.

Sectores agrícola e ictícola a promover como sectores sostenibles también mediante instituciones globales encargadas de gestionar problemáticas globales

18. De acuerdo a un enfoque unitario de la DSI, la agricultura, que incluso comprende a su interior buenos niveles de desarrollo y de rédito para algunos, no puede ser complejivamente considerada como un sector permanentemente deprimido y ni siquiera de apoyar asistencialmente, como sucede no raramente en Europa cuando se favorecen rentas de posición en cambio de la empresa. Así, junto con el sector ictícola, no puede ser considerado sector marginal o periférico de una economía nacional y mucho menos que una variable dependiente del capitalismo financiero no regulado, de proyección global. Sector agrícola y sector ictícola han de ser en cambio, promovidos como *sectores sostenibles*, que desarrollan funciones fundamentales para el bienestar de la humanidad, si bien en algunas zonas geográficas, por múltiples razones, disminuya el número de adeptos y también su contribución al PIL. Porque, sin embargo la agricultura y la pesca puedan ser sectores sostenibles, desde el punto de vista ambiental y social, es necesaria una *mayor armonización de las políticas* en el plano nacional y supranacional, así como la reforma de las actuales *instituciones globales* y de la creación de otras retenidas

necesarias, capaces de enfrentar y resolver cuestiones igualmente globales como: la contaminación y degradación del medio ambiente; el sobrecalentamiento del planeta; la redistribución de los recursos – especialmente aquellos energéticos – y su uso sostenible; la pobreza, el hambre y los conflictos, la falta de acceso al agua potable para todos, la (in)seguridad alimentaria; la disponibilidad limitada de agua para la siembra y la sequía; la sobreexplotación de la pesca; la especulación sobre los productos agrícolas alimentarios y su falsificación; el desperdicio de alimentos; los subsidios y las restricciones técnicas a las importaciones cuando son proteccionismo enmascarado; la extensión de las ciudades en zonas fértiles precedentemente cultivadas; las epidemias y las diversas crisis sanitarias del sector agroalimentario, incluido aquellas causadas por la superficialidad humana; la difusión cada vez más necesaria en las zonas rurales de eficaces medios de comunicación, de instalaciones sanitarias y de estructuras educativas, la difusión de nuevas plantas comestibles, la propiedad del terreno; el acaparamiento de tierras por parte de potentes actores económicos; la superación de las crisis financieras, de las depresiones económicas, de la volatilidad de los precios. Para resolver estos desafíos, es indispensable una voluntad política.

La exigencia de una verdadera autoridad política mundial

19. Con la finalidad de hacer más coordinadas y operativas las mencionadas instituciones globales, es urgente la presencia de *una verdadera Autoridad política mundial*, regulada conforme a derecho, constituida en manera democrática, organizada de acuerdo a un esquema poliárquico, regida por el principio del bien común y de la subsidiariedad. Esta autoridad ha de ser reconocida por todo y dotada por un poder efectivo para garantizar a cada pueblo la seguridad, la observancia de la justicia, el respeto de los derechos. A propósito de la constitución de una autoridad pública con competencia mundial, las reflexiones del Pontificio Consejo «Justicia y Paz», *Por una reforma del sistema financiero y monetario internacional en la prospectiva de una Autoridad pública con competencia universal*,¹ subrayando que ésta no podrá ser alcanzada si no gradualmente, y no sin la previa práctica del multilateralismo, no solo a nivel diplomático sino también y sobre todo en el ámbito de los planes para el desarrollo sostenible y para la paz. La constitución de una autoridad política mundial deberá realizarse sobre la base del *principio de subsidiariedad*, es decir mediante una transferencia gradual y equilibrada de una parte de las

¹ PONTIFICIO CONSEJO «JUSTICIA Y PAZ», *Por una reforma del sistema financiero y monetario internacional en la prospectiva de una Autoridad pública con competencia universal*, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2011.

atribuciones nacionales, que no significa disolución de la soberanía nacional, sino su revisión, su delimitación e integración dentro del contexto más amplio del *bien común mundial*, cuya realización eficaz prevé la creación de instituciones globales y regionales (como la Unión política de los pueblos africanos, europeos, latino americanos, asiáticos) apropiadas.

La imprescindibilidad de adecuadas instituciones, de infraestructura y de las inversiones conexas

20. En la solución de las plagas de la pobreza y del hambre, como recuerdan las organizaciones internacionales como la FAO y la misma *Caritas in veritate*, más que la carencia cuantitativa de los recursos materiales, influye la carencia de instituciones en grado tanto de garantizar un acceso a la tierra, al alimento y al agua de modo regular y adecuado desde el punto de vista nutricional, como de enfrentar las necesidades vinculadas a las necesidades primarias y con las emergencias de verdaderas y propias crisis alimentarias, provocadas por causas naturales o por la irresponsabilidad política nacional e internacional. La economía relativa al desarrollo agrícola, en las diversas comunidades locales que son las primeras responsables de las elecciones y de las decisiones relativas al uso de la tierra cultivable, debería poder usufructuar de *inversiones* en infraestructura rural – específica capacidad de almacenamiento, bancos de semillas, sistemas de irrigación, transportes -, en organización de los mercados, en formación, en investigación y en capacidad de análisis, en tutela jurídica y difusión de técnicas apropiadas, es decir capaces de utilizar de la mejor manera los recursos humanos, naturales y socio-económicos más accesibles a nivel local, en modo de garantizar su sostenibilidad también en el largo plazo.

La importancia de las reforma del sistema financiero y monetario internacional y del microcrédito

21. Como es bien sabido, actualmente se verifican fenómenos de especulación financiera también con referencia a la tierra, al agua, a los recursos alimentarios, que contribuyen a empobrecer aun más a aquellos que viven en situaciones de precariedad y aumentan la inestabilidad y la imprevisibilidad de los mercados. El aumento de los precios de los alimentos conduce a millones de personas a padecer hambre, colocando las premisas de fuertes tensiones sociales, mientras los grandes grupos del sector alimentario y las nuevas potencias económicas registran un constante crecimiento de facturación y de utilidades. Análogamente, el aumento de precios de los recursos energéticos primarios, con la consecuente espasmódica y no controlada búsqueda de energías

alternativas, terminan por tener consecuencias negativas sobre el ambiente y sobre la biodiversidad, así como sobre el ser humano mismo. De frente, además, a situaciones de dificultades económicas, muchas de las cuales, especialmente en coincidencia con la crisis financiera, no han sido creadas por demérito de los titulares de las empresas,² ante la urgencia de crear nuevas áreas de trabajo hay necesidad de un crédito «amigo», que no asegunde, obviamente, la pasividad o el asistencialismo. Pero unas finanzas «amigas», especialmente con motivo del acordado primado de la ganancia a corto plazo que es el «evangelio» de los bancos dedicados a la especulación, aparece cada vez menos disponible. Ello hace más problemática la existencia de muchas pequeñas y medianas empresas, no solo de aquellas que viven en el sector agrícola e ictícola, sino además de aquellas que, desarrollando actividades de fuerte valor social, tienen relevancia para el *welfare de la sociedad*, o mejor aún con el bien-estar de la sociedad, con los bienes colectivos como el ambiente, la seguridad alimentaria, el agua. Por ellos, la CIV aconseja el desarrollo del microcrédito, de los bancos éticos, y que el motivo para el empleo de los recursos financieros no sea solo especulativo y no ceda a la tentación de procurar solo la ganancia a corto plazo, sino sea, en cambio, también la sostenibilidad de las empresas a largo plazo y su puntual servicio a la economía real (cf. CIV n. 40). Por ello, el Pontificio Consejo Justicia y Paz, en su ya citada reflexión, propone en línea con la CIV, un más pertinente regulación del sistema financiero y monetario internacional a nivel mundial, mediante la reforma de las instituciones existentes (ONU, FMI, Banco Mundial). Propone también la creación de nuevas instituciones, especialmente a nivel regional como bancos centrales regionales con la correspondiente unificación política, el establecimiento de políticas fiscales o industriales que, mientras contrastan la especulación financiera finalizada a la ganancia al corto plazo, incentiva a los bancos comerciales a erogar el crédito para las empresas, familias y las comunidades locales.³

Desarrollo sostenible de la agricultura y nuevas tecnologías

22. En vista de un desarrollo sostenible en la agricultura, como releva la CIV «podría ser útil tener en cuenta las nuevas fronteras que se han abierto en el empleo correcto de las técnicas de producción agrícola tradicional, así como las más innovadoras, en el caso que éstas hayan sido reconocidas,

² En la actual coyuntura de crisis financiera, iniciada en el año 2007, muchas empresas han cerrado sus puertas porque por ejemplo, no han recibido con puntualidad el pago de los trabajos realizados para la administración pública, porque no han encontrado suficiente crédito por parte de los bancos y porque tal vez no han recibido de estos en los tiempos debidos los propios ahorros que habían sido depositados en ellos.

³ PONTIFICIO CONSEJO «JUSTICIA Y PAZ», *Por una reforma del sistema financiero y monetario internacional en la prospectiva de una Autoridad pública con competencia universal*, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2011.

tras una *adecuada verificación, convenientes, respetuosas del ambiente y atentas a las poblaciones más desfavorecidas*» (CIV n. 27). Respecto al empleo de tecnologías más avanzadas, que conciernen también a las producciones transgénicas, la CIV expresa una posición prudente, sin cerrarse en base a pre-concepciones. La Iglesia ni tiene prejuicios respecto a las técnicas innovativas, ni tampoco está abierta a ellas de manera indiscriminada. Estas requieren un *discernimiento atento* que, por otra parte, se extiende también a las técnicas tradicionales. Con referencia a las intervenciones sobre la creación invita, por tanto a un *actitud prudente*, ofreciendo *coordinadas éticas* esenciales con las cuales afrontar y encuadrar los problemas que se presentan. La decisión relativa, por ejemplo al uso de los cultivos de biocombustibles en lugar de alimentos o también de las técnicas biológicas y biogenéticas, ha de ser expresada teniendo en cuenta los múltiples factores en juego. En cuanto al empleo de los OGM, la reflexión se relaciona con el hecho de que las semillas son propiedad y distribución de sociedades multinacionales que fijan los precios y operan prácticamente en un régimen de oligopolio. La actividad agrícola se explicaría así en un estado de dependencia de los agricultores respecto de las multinacionales.

La promoción del sector agrícola mediante políticas coordinadas y programadas

23. El sector agrícola-rural, que en algunas partes del mundo aparece aun deprimido, no ha de ser atendido asistencialmente. Sino que debe ser valorado de acuerdo a todas sus potencialidades, en el cuadro de la economía nacional y del servicio del bien común mundial. El sector agrícola podrá contribuir a la mejor solución de los problemas de la nutrición, de una alimentación sana, de la salvaguarda del ambiente, de la plaga de la desocupación que golpea en particular a los Países occidentales, cuando sea insertado en un cuadro de políticas *coordinadas y programadas* en relación a los múltiples sectores económicos, a un eficaz acceso a la información y a la tutela legal, especialmente en relación a algunos bancos, multinacionales o a diversos proveedores que no dudan en enriquecerse a costa de los campesinos, a la relación entre escuela y mundo agrícola, al fisco, al crédito, a la innovación, a la seguridad social, en el plano nacional y en el plano internacional. Las políticas relativas a la agricultura deben ser impostadas conforme a la justicia social, sin convertir a los agricultores en personas dependientes, sino empresarios valientes, al servicio de las comunidades, de un desarrollo sostenible inclusivo, abierto a la Trascendencia, en un contexto socio-económico globalizado. Las políticas mismas deben practicar una actitud de apoyo y de promoción de un modo particular respecto a las *mujeres*, de las cuales en diversas regiones depende la sobrevivencia de enteras poblaciones. Su ingenio y su elevado sentido del cuidado son estratégicos en el desarrollo

de una agricultura sostenible, funcional a la creación de un alimento sano y del respeto al medio ambiente. Ya que, la desnutrición afecta de manera relevante, son de auspiciar intervenciones dirigidas a mejorar su *estatus* social ofreciendo un mejor acceso a la atención sanitaria, a la formación y también al crédito.

Nuevas perspectivas de desarrollo agrícola en el plano mundial.

24. Gracias a una mejor armonización de las *políticas a nivel internacional* la agricultura debe ser *sostenible* desde el punto de vista social y ambiental. Han de ser consideradas las ventajas relativas de cada zona para eventuales especializaciones, prestando la debida atención al costo energético de los transportes. Conscientes del aumento del nivel de vida en diversos países y por tanto, de la progresiva evolución de miles de millones de personas hacia dietas más ricas y complejas, es necesario invertir en mayor medida en otras especies animales, en otras plantas comestibles, en otras opciones dietéticas y productivas. Por ejemplo, respecto a la provisión de proteínas es conocido que algunas *columnas* de la actual alimentación de los Países con mayor desarrollo no son fácilmente extensibles a la entera humanidad. Por otra parte, son numerosos los análisis sobre el límite que imponen los no infinitos recursos acuícolas respecto al desarrollo de los criaderos de animales, o incluso de los efectos de cadenas de ganadería sobre la producción de gas y efecto invernadero.

Un renovado espíritu de mutualidad y de cooperación

25. En un contexto mundial, dominado por el neoindividualismo y por el neoutilitarismo, se requiere un fuerte espíritu de *mutualidad* y de *cooperación* para la reproducción del tejido social, para enfrentar de la mejor manera la creciente demanda de bienes y servicios de mayor calidad de parte de los trabajadores agrícolas, y también para poder crecer mejor desde el punto de vista civil y político.⁴ La *organización* de los campesinos permanece una exigencia imprescindible sea para una mejor unidad entre ellos, como para interactuar con más eficacia con otros sectores y con las instituciones públicas, con otras organizaciones nacionales o internacionales de inspiración diversa de la propia

⁴ Cuanto tuvo a bien escribir el beato Juan XXIII, si bien en tiempos diversos de los presentes, permanece aún actual: «Los cultivadores del campo deben sentirse solidarios los unos de los otros y colaborar todos a una en la creación de empresas cooperativas y asociaciones profesionales, de todo punto necesarias, porque facilitan al agricultor las ventajas de los progresos científicos y técnicos y contribuyen de modo decisivo a la defensa de los precios de los productos del campo. Con la adopción de estas medidas, los agricultores quedarán situados en un plano de igualdad respecto a las categorías económicas profesionales, generalmente organizadas, de los otros sectores productivos, y podrán hacer sentir todo el peso de su importancia económica en la vida política y en la gestión administrativa. Porque, como con razón se ha dicho, en nuestra época las voces aisladas son como voces dadas al viento». (Mater et magistra ed. en lengua española n. 146).

(movimientos, asociaciones profesionales, ONG de inspiración cristiana, «lobbies»), o para mejor negociar y competir en un mercado global. La formación y la organización de los campesinos representan, en modo particular, un compromiso imprescindible especialmente en las zonas en vías de desarrollo, donde los derechos humanos no son fácilmente reconocidos, donde la propiedad privada de la tierra, si bien socialmente admitida, no es aun suficientemente protegida contra el *landgrabbing* – la pérdida de superficie cultivable por parte de la población local conduce a los trabajadores de la tierra a condiciones de dependencia respecto de multinacionales e incluso de gobiernos extranjeros -, donde el ambiente, por ignorancia, por carencia de instituciones de control o de legislaciones suficientes, está particularmente expuesto a la contaminación y a la explotación.

Crecimiento socio-cultural del mundo agrícola-rural y democracia sustancial y participativa para todos

26. El crecimiento del sector agrícola desde el punto de vista económico, técnico, social, ecológico y cultural es condición para la realización de una *democracia sustancial y participativa* para todos. El retraso del sector agrícola al interno de las economías nacionales y de la economía mundial significaría de hecho la marginación social y política de los trabajadores de la tierra respecto de la democracia. Un sector agrícola deprimido constituiría una laceración en la continuidad del tejido democrático de un País. Un crecimiento real, también del sector agrícola, implica un desarrollo no sólo desde el punto de vista tecnológico, o desde el punto de vista de facturación, o desde el punto de vista de la cantidad y de la calidad de producción, o desde el punto de vista de la mayor racionalización del uso de los recursos, sino también desde el punto de vista social, respecto de la participación en la realización responsable del bien común, incluso mediante la creación de *movimientos de la sociedad civil*, activos y capaces de hacer valer las instancias particulares de la gente de la tierra al interno del contexto del bien común. No se debe ser olvidar en referencia a los grandes problemas relacionados a los bienes comunes o *colectivos*, como la *tierra*, el *agua*, el *ambiente*, la *seguridad alimentaria*, la primera responsabilidad, incluso respecto a la política, es la de la sociedad civil, la cual goza de un *primado* de competencia respecto a los Estados mismos.⁵

⁵ Lo cual ha sido reafirmado, en referencia al tema del agua, en PONTIFICIO CONSEJO «JUSTICIA Y PAZ», *Agua, un elemento esencial para la vida. plantear soluciones eficaces. Una actualización Aportación de la Santa Sede al Sexto Fórum Mundial del Agua*, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2012, pp.46-47.

Estructuración pastoral de la evangelización de lo social en relación al mundo agrícola-rural

27. En vista de una evangelización de lo social, en relación al sector agrícola, y comprensiva de cuanto ha sido dicho y otras cosas más desde el punto de vista de la humanización del mismo, es fundamental no solo profundizar los contenidos eclesiológicos, teológicos, antropológicos y éticos, pedagógicos, desde un punto de vista teórico, si no que es necesario darle una *estructuración* en el plano pastoral. Es necesario elaborar *proyectos pastorales*, atentos al ambiente agrícola-rural, concebidos como *actos eclesiales*, no como actos de presbíteros o creyentes aislados. El *discernimiento* debe ser comunitario, como obra de la comunidad debe ser la *preparación* de los sujetos de la pastoral relativa al mundo agrícola rural. Éstos han de ser ante todo evangelizadores, conscientes de las exigencias del Evangelio, conocedores del patrimonio de la DSI, sostenidos de una fuerte espiritualidad. Animados por un intenso espíritu misionero, promueven una *catequesis social* y una formación que habilita a los cultivadores a construir el edificio de su existencia sobre Jesucristo, y a participar en la vida de las comunidades cristianas y civiles.

La institución de Organismos o Centros diocesanos

28. Para hacer más eficaz la misión evangelizadora del mundo agrícola-rural en el plano local, es necesario que las Iglesias instituyan donde no existan o refuercen el *Organismo* o *Centro* diocesano para la pastoral social del mundo agrícola-rural, que actúe en manera coordinada con los otros Organismo o Centros diocesanos dedicados a la evangelización de lo social. La institución de Organismo o Centros permite, como sugiere la carta *Octogesima adveniens* de Pablo VI, la elaboración y la experimentación de proyectos pastorales más proporcionados a las necesidades de los territorios o de las regiones en relación, por ejemplo a la situación de las mujeres en África o en Asia, a los problemas de los nativos en Sud América o en otras regiones, a un paralizante asistencialismo que se sedimenta en renta agraria en Europa.

La aportación necesaria de las Universidades, de los Centros culturales y de los mass media

29. El trabajo pastoral, en relación al mundo agrícola rural, en vista de su fecundidad, necesita del trabajo concomitante y convergente de todos aquellos que, en las Universidades y en los diversos Institutos culturales están llamados a formar las nuevas generaciones desde el punto de vista

profesional y ético. Pero necesita además de la colaboración de todos aquellos que están en grado de iluminar la opinión pública nacional y mundial. En modo particular, es fundamental que se ayude a apreciar los valores y las ventajas de la civilización rural de modo que aquellos que residen en áreas agrícolas superen cualquier sentido de inferioridad respecto a los otros ciudadanos.

Conclusión

30. En las incertezas e indeterminaciones actuales, típicas de todo traspaso de civilización, en una sociedad capaz de movilizar medios ingentes, pero cuya reflexión en el plano cultural y moral permanece inadecuada, no se ha de temer de proponer cosas nuevas, que pudieran incluso desestabilizar los esquemas obsoletos y los equilibrios de fuerzas preexistentes que dominan sobre los más débiles. Son éstas una semilla que se ha lanzado en la tierra, que germinará y no tardará en aportar sus frutos.